

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

Contrato No.	ADRES-CPS-324-2022			
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Luisa Camila Enriquez Luna			
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Oscar David Pinzon Plazas	Teléfono / Extensión	Incluir Tel. o Ext.	
Dependencia	Oficina Asesora Jurídica			
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para ejercer la representación prejudicial, proyección de recursos, contestaciones a peticiones y reclamaciones administrativas donde resulte necesario el pronunciamiento de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES o del entonces FOSYGA.			
Fecha de Inicio	20/01/2022	Fecha de Terminación	31/12/2022	

Periodo del Informe de Actividades	Desde	1/08/2022	Hasta	31/08/2022
Adición y/o Prórroga	CDP 469 del 11 de agosto de 2022, adicionado el 19 de agosto de 2022 RP 20364 del 30 de agosto de 2022 adición por un valor de \$ 17.677.312 y prórroga hasta el 31 de diciembre de 2022 al contrato suscrito el 20 de enero de 2022			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ⁱ				
Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Ejercer la representación extrajudicial de la ADRES dentro de los términos legales, para lo cual deberá garantizar la elaboración de fichas sobre los asuntos asignados en reparto dentro de los quince (15) días hábiles a su designación; todo ello conforme al poder que se le sea conferido.	Para el presente realicé la elaboración de 9 fichas prejudiciales y 2 fichas judiciales.	Se adjuntan archivos Word nombrados "1 EVIDENCIA FICHA – 20221421445432, 1 EVIDENCIA FICHA TRANSACCIÓN APF_0421 al	N/A

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

			APF_0921 Cruz Blanca, 1 EVIDENCIA FICHA - 20221421705782, 1 EVIDENCIA FICHA JESUALDO_20221 421491612" y PDF nombrados" 1 EVIDENCIA - CLÍNICA SANTO TOMAS eKogui_85000, 1 EVIDENCIA ALIANSALUD - eKogui_ 86182, 1 EVIDENCIA CLÍNICA CES eKogui _ 86179, 1 EVIDENCIA NUEVA EPS ARCON001 eKogui _ 87043, 1 EVIDENCIA COMPENSAR ARCONBDX004 - eKogui 86983 1 EVIDENCIA MERCEDES SANCHEZ - eKogui_ 85616 Y 1 EVIDENCIA OMAR DARÍO Y OTROS- eKogui 85796"	
2	Radicar los poderes de las diligencias prejudiciales ante el Ministerio Público, Superintendencia o centro de conciliación con mínimo tres (3) días hábiles de antelación, salvo que la citación se haya efectuado	Para el mes de julio tuve programadas 2 audiencias, las cuales fueron efectivamente realizadas, por lo tanto, mi asistencia y representación de la entidad se consolida con	Se adjuntan archivos PDF nombrado "2 y 9 EVIDENCIA ACTA NUEVA EPS ARCON006" y archivo Word nombrado "2 Y 9	N/A

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

	sobre el tiempo, evento en el cual debe reposar la prueba de ello.	las actas adjuntas a las evidencias de este informe, sin embargo respecto a la audiencia realizada el día 29 de agosto, se adjunta Word con el borrador de acta que remitió el Despacho, toda vez que el PDF definitivo no se ha remitido, estando el Despacho aún en termino para enviarlo.	EVIDENCIA Acta audiencia NUEVA EPS"	
3	Interponer en oportunidad los recursos necesarios, tras validar que se admite una conciliación en la cual exista falta de competencia territorial u otra causal que permita el saneamiento del asunto a su cargo.	Para el presente periodo en que se presenta la cuenta, no se ha requerido esta actividad.	N/A	N/A
4	Gestionar ante las direcciones competentes y por los medios dispuestos por la entidad, las diversas pruebas y soportes que ostenten la condición de útiles, necesarios y conducentes para el análisis de los casos puestos a su consideración y efectuar los requerimientos de insistencia que resulten necesarios.	<p>Para este mes, solicité a través de correo electrónico a las dependencias que se relacionan a continuación, 8 insumos en aras de completar el estudio jurídico de las fichas prejudiciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección de Liquidaciones y Garantías, ORFEOS <u>20221421643282</u>, <u>20221421705782</u> y se reitero la solicitud respecto al ORFEO <u>20221421574522</u>. Dirección de gestiones y tecnologías: ORFEOS <u>20221421678982</u> (solicité alcance por incongruencias en las fechas del apoyo). 	<p>Se adjuntan archivos PDF que contienen la captura de pantalla de cada correo, nombrados:</p> <p>"4 EVIDENCIA 20221421643282-COMPENSAR EPS, 4 EVIDENCIA, ALCANCE Solicitud de concepto COACTIVO, 4 EVIDENCIA, concepto COACTIVO, 4 EVIDENCIA SOLICITUD DE INSUMO CLINICA CES, 4 EVIDENCIA INSUMO IPS UNIONSALUD, 4 EVIDENCIA</p>	N/A

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

		<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Otras Prestaciones: ORFEOS <u>20221421946382</u>, <u>20221421897262</u> <u>20221421762332</u> y <u>20221421836412</u>. Grupo de Coactivo ORFEO: <u>20221421491612</u>, respecto al cual se solicito alcance al concepto técnico inicialmente recibido el día 18 de julio, sin embargo actualmente esta en tramite el concepto jurídico por parte de asesores externos a la OAJ. 	REITERO Solicitud insumo 20221421574522, 4 EVIDENCIA FAMISANAR SOLICITUD CONCEPTO, 4 EVIDENCIA SOLICITUD APOYO 20221421897262, 4 EVIDENCIA SOLICITUD APOYO 20221421762332, 4 EVIDENCIA SOLICITUD APOYO 20221421836412"	
5	Revisar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al reparto directo de fichas judiciales, el cumplimiento de los requisitos y soportes, en aras de determinar la viabilidad de realización de la ficha o adelantar la devolución correspondiente al apoderado de representación judicial.	<p>Atendiendo al reparto de procesos judiciales para estudio del Comité, fue necesario solicitar completitud de las piezas procesales tendientes a completar los insumos que se necesitan para abordar el estudio del caso, por lo tanto mediante correo electrónico enviado a cada abogado encargado de los procesos, solicité verificar o cargar las piezas procesales que hacen falta.</p> <p>En igual sentido, envié de manera oportuna los antecedentes administrativos, ficha técnica y los expedientes estudiados en sede prejudicial para la demanda notificada a la entidad con</p>	Se adjuntan archivos PDF nombrados "5 EVIDENCIA DEVOLUCION 2018-0050600 y 5 EVIDENCIA DEVOLUCION 2018-001760 Y 5 EVIDENCIA - 20210081000 DTE COOMEVA"	N/A

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

		<p>RAD 2500023410002021008100 0 y adicionalmente, solicité la certificación con posición de Comité.</p>		
6	<p>Diligenciar en la base de reparto dispuesta por la supervisión, la actuación adelantada en cada caso indicando la fecha de la respectiva de gestión.</p>	<p>Diligenció las actuaciones correspondientes a cada gestión asignada, siendo estas en los casos prejudiciales; las de ficha en revisión columna AH, y columna E del archivo Excel, para indicar la fecha que se envió a revisión. Igualmente para los procesos judiciales, en la columna D actualicé la fecha de envío a revisión, columna Z con fichas en revisión y en la columna AA el estado de cada ficha o devolución. Respecto a las fichas de repetición se encuentra registrada toda la trazabilidad de los procesos en la columna X.</p> <p>Igualmente se procede a registrar en la hoja <i>PETICIONES Y OTROS</i> las columnas G y H con los radicados y fecha de respuesta. Y para las reclamaciones administrativas, en la hoja <i>RECLAMACIONES</i> actualice las columnas J y K.</p>	<p>Se dispone en SharePoint el archivo Excel con enlace de acceso: https://eadres.sharepoint.com/:x/s/GRUPOPREDICIALES/EbcjUlv9UVVBtSSLW-UNywsB9kG4jSMj1Vo22zaVU11EfQ?e=4%3Aw7djuY&at=9&CID=e56708ae-0957-37a3-0889-fcf3c6624fce</p>	N/A
7	<p>Proyectar las respuestas a las peticiones de autoridades administrativas y/o personas naturales o jurídicas, relacionados con los temas de competencia de la</p>	<p>En atención a la petición con radicado No. 20221421728512 en la cual se solicita información relacionada al proceso de</p>	<p>Se adjunta evidencia nombrada "7 EVIDENCIA</p>	N/A

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

	ADRES, siempre y cuando estas no sean competencia de otro grupo o no pertenezcan a un proceso judicial notificado y asignado a otro apoderado de la entidad	aportes en salud para usuarios del régimen exepetuado, conforme a las instrucciones de la Secretaría Técnica, gestione de manera oportuna la resignación a la DLG siendo esta el area competente para orientar al peticionante.	DELEGACIÓN DLG"	
8	Exponer en el marco del Comité de Conciliación o pre-comité, las fichas de conciliación en las que conste el análisis jurídico para los procesos judiciales o solicitudes de conciliación que requieran el pronunciamiento de esta instancia, de conformidad con el reglamento interno.	Para el presente periodo en que se presenta la cuenta, no se ha requerido esta actividad.	N/A	N/A
9	Verificar, atender y garantizar la asistencia a las audiencias de conciliación prejudicial que se alleguen a la ADRES por parte de la Procuraduría General de la Nación, centros de arbitraje y conciliación, la Superintendencia nacional de Salud y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	Esta obligación se relaciona con la explicada en la obligación No. 2, por lo tanto las 2 audiencias efectivamente desarrolladas por los Despachos se evidencian con los mismos soportes de la obligación 2.	Se adjuntan evidencias tal como se nombró en la obligación 2.	N/A
10	Dar respuesta a las reclamaciones administrativas radicadas ante la entidad que le sean asignadas, dentro de los términos legales establecidos.	Para el periodo en que se presenta esta gestioné la respuesta a las reclamaciones administrativas radicadas por parte de Nueva EPS, las cuales se relacionan en fecha y radicado de su respectiva gestión, tal como indique en la obligación 6 (hoja RECLAMACIONES columnas J y K.)	Se adjuntan archivos PDF nombrado "10 EVIDENCIA 120221421799912, 10 EVIDENCIA 120221421804162, 10 EVIDENCIA 120221421804482, 10 EVIDENCIA 120221421804582, 10 EVIDENCIA 120221421804692, Y 10 EVIDENCIA 120221421804792 "	N/A

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

11	<p>Actualizar, mantener y custodiar los expedientes digitales sobre las conciliaciones que se tiene a cargo, donde deben reposar todas las actuaciones surtidas, desde la asignación, solicitud de pruebas, respuesta, elaboración de ficha, una carpeta de correcciones y hasta la culminación en ekogui, certificaciones de secretaría técnica y acta de audiencia). Para tal efecto se debe remitir con el informe de gestión el enlace contentivo de la ubicación de los expedientes.</p>	<p>Considerando que tal como indique en la obligacon 1 he proyectado 11 fichas, para cada una de ellas, cargue en carpeta individual de cada asignación, nombradas con el número de ORFEO ó radicado de rama, para el caso de los procesos judiciales, se dispone toda la traza que sustentan los insumos o pruebas asi como también la documentación allegada a mi correo electrónico por parte del apoderado.</p>	<p>Se dispone en SharePoint las carpetas creadas, con enlace de acceso: https://eadres.sharepoint.com/sites/GRUPOPREJUDICIAL/Documentos%20compartidos/Formas/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FGRUPOPREJUDICIAL%2FDocumentos%20compartidos%2FGESTI%C3%93N%20PRE%20JUDICIAL%2FLUISA%20CAMILA%20ENRIQUEZ&viewid=2f5c2adb%2Dfb33%2D47d9%2D8d5e%2D6ef5aae6f58f</p>	N/A
12	<p>Entregar una base de datos contentiva de las conciliaciones asignadas mensualmente, donde se identifique cuáles han tenido audiencia, cuáles tienen audiencia programada y su fecha, cuáles no fueron convocados en el mes y cuáles superan los 5 meses o el término que legalmente se disponga para considerar que esta fue fallida y es susceptible de cierre.</p>	<p>Se entregó una base de datos contentiva de las conciliaciones asignadas mensualmente.</p>	<p>Se adjunta archivo Excel nombrado: “OBLIGACION 12_SEGUIMIENTO ASIGNACIONES AGOSTO”</p>	N/A
13	<p>Elaborar y sustentar las fichas de repetición que sean entregadas por el Grupo de representación judicial para estudio dentro de los términos de ley.</p>	<p>El periodo objeto de esta cuenta no se ejecutaron actividades relacionadas a sustentar ante el Comité de conciliaciones las fichas de repetición elaboradas, sin embargo a efectos de que las fichas de repetición sean agendadas para Comité de Conciliaciones,</p>	<p>Se adjunta archivo PDF nombrados: “13 EVIDENCIA_CARGUE RAD 2012-0059000 SANITAS “.</p> <p>Se adjunta Word con las modificaciones del</p>	N/A

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

		reiteré el cargue de estas a cada abogado asignado, en aras de que los procesos tengan ID eKogui para decisión del Comité. Igualmente, en aras de ilustrar a los miembros del Comité respecto a los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión No.108; realice las dispositivas que estaban a disposición en SharePoint del grupo prejudicial.	archivo "13 EVIDENCIA DIAPOSITIVAS" y se dispone en SharePoint el enlace de acceso https://eadres.sharepoint.com/:p:/s/GRUPOPREDICIALEZ09PRWzmidJj98U5VQGaWkBQRZNnWP39re60-53GKNomA?e=tVWrDV&CID=ac30e422-450a-80d5-af16-d062d0565894	
14	Apoyar en la elaboración de recursos de reposición y en subsidio de apelación contra aquellos actos administrativos que generen órdenes a la ADRES y cuyo agotamiento sea necesario para acudir a la vía judicial.	Para el presente periodo en que se presenta la cuenta, no se ha requerido esta actividad.	N/A	N/A
15	Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado-eKogui, las conciliaciones y trámites arbitrales a su cargo, y demás obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015 o norma que lo derogue, modifique o sustituya.	De acuerdo a las instrucciones, para los casos de conocimiento por parte de la Procuraduría Judicial Administrativa, cargue en el aplicativo eKogui 6 fichas prejudiciales aprobadas con ID 85000, 86182, 86179, 86435, 87043 y 87043 tal como se relacionó en la base Excel de la obligación 6 de este informe (columnas AS y AT).	Se adjuntan archivos PDF nombrados "15 EVIDENCIA Ficha eKogui_85000, 15 EVIDENCIA Ficha eKogui_86182, 15 EVIDENCIA Ficha eKogui_86179, 15 EVIDENCIA Ficha eKogui_87043, 15 EVIDENCIA Ficha eKogui_86435"	N/A
16	Elaborar las actas del Comité de Conciliación que le sean solicitadas;	Para el presente periodo en que se presenta la cuenta,		

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

	para tal efecto se contará con un término de tres (3) días hábiles.	no se ha requerido esta actividad.	N/A	N/A
17	Verificar las conciliaciones que le sean delegadas por el administrador de la entidad a través del aplicativo ekogui e informar cualquier corrección a la que haya lugar en aras de solicitar lo pertinente a la ANDJE.	<p>En aras de mantener actualizadas las solicitudes de conciliación que se asignan en el aplicativo, cierre los casos respecto a los cuales ya se surtieron las actuaciones en sede prejudicial y cuentan con acta de audiencia fallida o también para los casos que se declaran como asuntos conciliables.</p> <p>Igualmente, se gestiona con la firma Hisca la vigilancia de algunas conciliaciones antiguas del año 2021 respecto a las cuales no se tiene certeza del estado actual del proceso, si corresponde a una conciliación terminada.</p>	<p>Se adjuntan PDF nombrados "17 EVIDENCIA Proceso terminado1496422, 17 EVIDENCIA Proceso terminado1497479 y 17 EVIDENCIA Proceso terminado 1495786" y Se adjuntan PDF como evidencia de los correos electrónicos enviados a la firma Hisca "17 EVIDENCIA SOLICITUD DE VIGILANCIA- RAD 10541-175 (20201420414152, Y 17 EVIDENCIA SOLICITUD DE VIGILANCIA - Conciliación No. 087-2021 (20211421181022)"</p>	N/A
18	Asistir a las convocatorias de reuniones que realice el supervisor del contrato y todas aquellas en las que se requiera de su presencia en la entidad.	<p>Durante el mes en curso, asistí a 6 reuniones, que se resumen así:</p> <p>Generales de la entidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Vie 05/08/2022, 'de' 14:00 a 14:30 2. Jue 25/08/2022, 'de' 8:00 a 12:00 3. Vie 26/08/2022, 'de' 8:00 a 12:00 <p>Del grupo prejudicial:</p>	<p>Se adjunta archivo Word nombrado "Obligación 18_ evidencia de 10 reuniones AGOSTO".</p>	N/A

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

		1. Lun 08/08/2022, 'de' 9:00 a 9:30 2. Vie 12/08/2022, 'de' 15:00 a 15:30 3. Mar 23/08/2022, 'de' 14:00 a 14:30 (PRESENCIAL)		
19	Cumplir con las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del presente contrato.	<p>Conforme a las instrucciones de la Secretaría Técnica, realice la validación de las conciliaciones relacionadas con las auditorías de la ADRES relacionada con UPC en las cuales identifique el tema y número de auditoría. Se dispone en SharePoint la base Excel que fue diligenciada por el grupo, con la evidencia de esta actividad.</p> <p>Finalmente, realice en conjunto con los compañeros del grupo, la crónica por parte de la OAJ con los valores asignados en el código de integridad de la ADRES.</p>	<p>Se adjunta archivo PowerPoint nombrado "19 EVIDENCIA Código de la integridad"</p> <p>Y se dispone en SharePoint el enlace de acceso https://eadres.sharepoint.com/:x:/s/GRUPOPREJUDICIAL/EXwQVCGa0BRMimlw/bxh6VrIBT9Kxw19dlREvuT4oLu7u4g?e=fBYCuR&CID=14a534b3-61d9-87b2-5475-8d3522d06257</p>	N/A

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



Luisa Camila Enriquez Luna

Fecha: 1/09/2022

BALANCE ECONÓMICO				
Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
COP 53.031.936	COP \$28.136.388	COP \$ 4.419.328	COP 0	COP \$20.476.220

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

La ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/C (\$ 4.419.328)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
Mes de ejecución contractual					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	7845995453	289.200	1/07/2022	31/07/2022	30/08/2022
Pensión	7845995453	226.000	1/07/2022	31/07/2022	30/08/2022
ARL	7845995453	9.600	1/07/2022	31/07/2022	30/08/2022

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: Realizar una breve descripción del hallazgo (Adjuntar soportes)

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

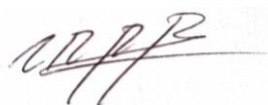
1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.
3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
4. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

OBSERVACIONES	El 22 de agosto de 2022 se modificó el contrato en el sentido de adicionar el valor del contrato por la suma total de COP53.031.936 y se prorrogó desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2022.
ANEXOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Formato de deducciones para efectos de retención en la fuente, suministrado por la entidad.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). 4. Cuenta de cobro o factura, según el Régimen sea Simplificado o Común. <ol style="list-style-type: none"> a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 5. En caso de primer pago debe aportar: <ol style="list-style-type: none"> a. Los soportes relacionados en el formato de deducciones para efectos de retención en la fuente.
--	--

En constancia, firmo:



Oscar David Pinzón Plazas
Supervisor (es)/Interventor (es)

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectue la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 1/09/2022

ⁱ Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.

CERTIFICACIÓN RETENCIÓN DE LA FUENTE Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PERSONAS NATURALES AÑO 2022

Nombres y Apellidos	No. Identificación
Luisa Camila Enriquez Luna	1085343021

Que para los efectos que sean pertinentes, me permito aportar la siguiente información personal:

Régimen del impuesto sobre las ventas al que pertenezco: COMUN ☐ SIMPLIFICADO ☒

Código Actividad Económica 7010 Tarifa ICA 9.66

Contrato de Prestación de Servicios Número: No. ADRES-CPS- 324-2022

Fecha de Inicio 20/01/2022 Fecha de Terminación 31/12/2022

Valor inicial del Contrato: \$ 35.354.624

Valor total del contrato: \$ 53.031.936

Prórroga: SI ☒ NO ☐

Valor mensual por concepto de Honorarios: \$ 4.419.328

1. Declaro bajo gravedad de juramento que para desarrollar la actividad por prestación de Honorarios y por compensación por servicios personales, no he contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados, por lo cual solicito aplicar la retención en la fuente del Art. 383, servicio clasificado como Renta de trabajo según el artículo 103 del Estatuto Tributario. De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad económica, me comprometo a informarles.
2. Declaro bajo gravedad de juramento en el marco de lo estipulado en el Decreto 099 de 2013, Artículo 387 del Estatuto Tributario, que las personas que a continuación relaciono, dependen económicamente de mí, así mismo manifiesto que ninguna otra persona podrá requerir beneficio en forma adicional en los términos establecidos de la norma precitada, para lo cual adjunto documentación que así lo certifica:

TIPO DE DOCUMENTO	No. DE DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CALIDAD DEPENDIENTE (*)
N/A	N/A	N/A	N/A

CERTIFICACIÓN RETENCIÓN DE LA FUENTE Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PERSONAS NATURALES AÑO 2022

(*) CALIDAD DEPENDIENTES

- a) Hijos que tienen hasta 18 años de edad y dependen económicamente de mí.
- b) Hijos con edades entre 18 y 23 años cuya educación está a mi cargo en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación para el trabajo y el desarrollo humano debidamente acreditados por la autoridad competente.
- c) Hijos mayores de 23 años que se encuentran en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos certificados por medicina legal.
- d) Cónyuge o compañero permanente que se encuentra en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos certificados por medicina legal.
- e) Padres y/o hermanos que se encuentran en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificados por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos certificados por medicina legal.

Con lo anterior se solicita que en la depuración de la base de retención sea descontado el 10% de mis ingresos brutos y hasta un máximo de 32 UVT por concepto de dependientes.

3. Igualmente, con mi firma declaro: que mi cónyuge N/A identificado (a) con la C.C. No. N/A no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.
4. Declaro bajo gravedad de juramento, que a la fecha tengo vigente un crédito hipotecario para adquisición _____ de _____ vivienda, Obligación N/A de N/A, según certificación del año 2019; anexa al presente, lo anterior para efectos de la aplicación de la retención a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario vigente y normas reglamentarias, en particular lo establecido en el Decreto 099 de 2013, artículo 2, numeral 1, hasta 100 uvt.

CERTIFICACIÓN RETENCIÓN DE LA FUENTE Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PERSONAS NATURALES AÑO 2022

5. Declaro que soy titular de la cuenta AFC No. _____ N/A _____ del Banco _____ N/A _____, a la cual consigno mensualmente la suma de (\$ _____), de la cual anexo la certificación bancaria. Lo anterior con el objeto de acceder a disminución de la base de retención en la fuente en el documento equivalente anexo al desembolso en mención, de conformidad con lo consagrado en el artículo 126-4 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 23 de la ley 633 de 2000, y además disposiciones legales vigentes.

6. Declaro que mensualmente consigno a pensiones voluntarias _____ N/A _____ la suma de (\$ _____ N/A _____), de la cual anexo certificación del Fondo de Pensiones. Lo anterior con el objeto de acceder a disminución de la base de retención en la fuente, de conformidad con lo consagrado en el artículo 126-1 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 23 de la ley 633 de 2000, y además disposiciones legales vigentes.

Nota: Para los numerales 5 y 6 la sumatoria de los aportes no debe exceder del 30% del ingreso laboral. _____

7. Declaro que consigno a Medicina pre-pagada __N/A__ la suma de (\$ _____), (anexar certificación del año inmediatamente anterior) _____ que no supera las 16 UVT mensuales

8. Declaro que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. (Anexar planilla de liquidación según Artículo 56 del Estatuto Tributario)

Atentamente,



Firma Luisa Camila Enriquez Luna
Cédula de ciudadanía: 1085343021
Bogotá D. C. 01 de septiembre de 2022

Avenida Calle 26 # 69 - 76 Torre 1 Piso 17.
Centro Empresarial Elemento- Teléfono 4322760

CIUDAD: Bogotá, D.C.

FECHA: 1/09/2022

CUENTA DE COBRO

(Aplicable para Personas Naturales que pertenecen al Régimen Simplificado Art. 499 Estatuto Tributario)

ADQUIRIENTE DEL SERVICIO Y NIT: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-
ADRES. NIT: 901037916-1

DEBE A:

NOMBRE: Luisa Camila Enriquez Luna

IDENTIFICACIÓN: **CC** ☒ **NIT** ☐ **No.** 1.085.343.021

CONTRATO No.: ADRES- CPS de 324-2022

OBJETO: Prestar servicios profesionales para ejercer la representación prejudicial, proyección de recursos, contestaciones a peticiones y reclamaciones administrativas donde resulte necesario el pronunciamiento de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES o del entonces FOSYGA.

PERIODO COMPRENDIDO DESDE: 1/08/2022

HASTA: 31/08/2022

LA SUMA DE:

Cuatro millones cuatrocientos
diecinueve mil trescientos
veintiocho m/c (\$4.419.328)

POR CONCEPTO DE HONORARIOS

DIRECCIÓN: CARRERA 45#45-71

TELÉFONO: 3195025892



FIRMA Luisa Camila Enriquez Luna
C.C. 1085343021 de Pasto (N)

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1085343021
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		LUISA CAMILA ENRIQUEZ LUNA		
CIUDAD/MUNICIPIO:		BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:		CALLE 24A 56 -35	TELÉFONO:	7295945
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7845995453	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD:	AÑO: 2022
DÍAS DE MORA:	26		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/08/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1625589082

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 289.200
SUBTOTAL:			1	\$ 289.200
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	\$ 226.000
SUBTOTAL:			1	\$ 226.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 9.600
SUBTOTAL:			1	\$ 9.600

TOTAL PAGADO:	\$ 524.800
---------------	------------